

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD DEL SEGUNDO
TRIMESTRE DEL AÑO CELEBRADA EN EL DISTRITO DE HORTALEZA.**

DIA: 25.06.2024.

HORA: 18:00 horas.

LUGAR: Junta Municipal de Hortaleza. Carretera de Canillas número 2, 28043, Madrid.

Preside el Consejo de Proximidad por delegación del Concejal Presidente: Don Miguel Angel Lopez del Pozo, Coordinador del Distrito de Hortaleza.

Secretario/a: Doña Maria del Rosario Teijeiro Trigo, Secretaria de Distrito de Hortaleza.

Asesor Jurídico: Don Francisco Javier Velazquez Martín, Jefe de Servicio Jurídico de Hortaleza.

Consejero de Proximidad: Don Francisco Terron Martínez.

Por la **mesa de políticas sociales**, asisten:

- Doña Amalia Campos Juárez, representante titular de la mesa de políticas sociales.
- Don Pascual Oliver Hurtado, organizador titular de la mesa de políticas sociales.
- Don Francisco Jose Barbero Gutierrez.

Por la Mesa de **Urbanismo y Medio Ambiente**:

- Don Andres Guiteras Quilis, representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente.
- Doña Rosario Dominguez Elipe, organizadora titular de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente.
- Don Gustavo Marino Galiani López, organizador suplente de la mesa de urbanismo y Medio Ambiente.

Coordinación Técnica: Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana del Distrito de Hortaleza: Don Juan Carlos Chanas Pousada.

Toma la palabra el Señor Coordinador del distrito de Hortaleza, informando que asume la presidencia del Consejo de Proximidad por delegación del Concejal Presidente del Distrito de Hortaleza y da la bienvenida a todas las personas asistentes al Consejo de Proximidad, dando cuenta del Orden Día.

ORDEN DEL DIA.

1). Aprobación, si procede del acta de la sesión extraordinaria de constitución de las mesas del Consejo de Proximidad de fecha 13 de marzo de 2024.

No formulándose objeciones al acta, la misma se aprueba por UNANIMIDAD.



2). Aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria del consejo de proximidad del primer trimestre del año 2024, de fecha 10 de abril de 2024.

No formulándose objeciones al acta, la misma se aprueba por UNANIMIDAD.

3). Estado del Distrito.

Toma la palabra el Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana del Distrito de Hortaleza, Don Juan Carlos Chans Pousada, para el desarrollo del tercer punto del orden del día, "estado del Distrito"¹.

Su exposición se centra en cuatro puntos:

- Convocatoria de subvenciones 2024-2025.
- Cabalgata participativa de Hortaleza.
- Fiestas de la Primavera del Distrito de Hortaleza 2024.
- Consejo de Proximidad del Distrito de Hortaleza.

En relación con la convocatoria de subvenciones 2024-2025 dirigida a las asociaciones que tiene su sede social en Hortaleza, refiere las solicitudes presentadas, las que han podido ser atendidas, y el presupuesto ejecutado. Se propone una mejora presupuestaria para el año 2025, que permita cubrir las necesidades de un mayor número de asociaciones solicitantes.

Respecto a la cabalgata participativa se indica que en 2024 ha congregado a 25 asociaciones y colectivos ciudadanos y más de 1000 participantes, proponiéndose como mejora para el año 2025 anticipar la licitación, dándole carácter plurianual.

Refiriéndose a continuación a las fiestas de la primavera 2024, expuso las actuaciones llevadas a cabo por la Unidad de Participación ciudadana, como la redacción de las bases del procedimiento para el otorgamiento en régimen de concurrencia de las autorizaciones de instalación de casetas en el recinto ferial, la coordinación del punto violeta y del punto arco iris. Se considera como propuesta de mejora que el procedimiento de otorgamiento de autorizaciones debe realizarse con mayor antelación, simplificándose la documentación y tramitación técnica, se propone asimismo mejorar el entendimiento entre las asociaciones, a través de la denominada "Mesa de dialogo" impulsada por el distrito, para fomentar su participación en las fiestas, dando relevancia al "días de las asociaciones y el día de las familias" en el programa de las fiestas.

Finalmente, en relación con el Consejo de Proximidad y tras hacer un breve resumen de las sesiones celebradas y de las proposiciones presentadas por las distintas mesas se establecen una serie de propuestas de mejora, como la comunicación interna entre los miembros de las mesas, la difusión del consejo de proximidad, publicidad en redes, creación de nuevas mesas, agilización de la tramitación, inclusión del consejo en la feria de asociaciones, dotación presupuestaria para financiar iniciativas de bajo coste de las mesas del consejo de proximidad.

Se abre por el presidente un turno de palabra, interviniendo el Consejero de Proximidad, haciendo referencia en primer lugar a la tardanza en la emisión de los informes de viabilidad técnica y jurídica de las proposiciones presentadas, señalando que el informe jurídico no debería

¹ Se adjunta como DOCUMENTO NUMERO UNO a la presente acta el informe elaborado por el Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana del Distrito de Hortaleza.



tardar más de un mes, debiendo indicarse en el mismo, como canalizar las propuestas devueltas a las mesas así como que en cada reunión del consejo de proximidad se informe sobre el grado de ejecución de las propuestas aprobadas.

Se solicita también por el Consejero de Proximidad que por parte del distrito se preste ayuda a las mesas en relación con las proposiciones que presentan, indicándose por el Coordinador que se les prestaría dicha ayuda.

4). Presupuesto 2025 y planificación anual de las mesas.

Por el Coordinador del distrito se indica que en relación con el presupuesto del año 2025 poca información puede facilitarse dado que el mismo se encuentra en fase de preparación, habiéndose concedido de plazo para ello hasta el 19 de julio y en relación con la planificación anual de las mesas, existen dos constituidas la de políticas sociales y la de urbanismo y medio ambiente, señalándose provisionalmente el 25 de septiembre de 2024 para la celebración de la sesión del Consejo de Proximidad, correspondiente al tercer trimestre de 2024.

5). Proposiciones para ser elevadas a la Junta Municipal de Distrito.

Si bien por la **Mesa de Políticas Sociales** se indica que se han presentado tres proposiciones, por el jefe de la unidad de Participación Ciudadana se les indica que únicamente se han recibido dos, las cuales cuentan con informe técnico y de viabilidad jurídica favorable, acordando su elevación al Pleno Ordinario del distrito de Hortaleza que se celebrará el 18 de julio de 2024 para su aprobación. Estas son:

- “recuperación del certamen de creación artística 25 N”
- “Altavoz de las necesidades sociales del distrito”.

Por la **Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente** se han presentado tres propuestas:

- Creación de una zona para mayores y una zona canina en el Parque Peonias, es informada desfavorablemente tanto por el servicio técnico como por el jurídico, por lo que se rechaza la misma.
- Mejora del entorno del CEIP JUAN ZARAGUETA, puesto en contacto, como se recoge en el informe del servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana del distrito de Hortaleza con la DG de Vías Públicas del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, se informa que, si bien no hay actuaciones previstas para 2024, se encuentra actualmente en fase de estudio, por lo que queda pendiente de lo que resulte del mismo.
- Mejora de la movilidad peatonal en la calle Mar Negro, se rechaza la señalización de la limitación de velocidad de la vía a 30 km/h, al ser esta la limitación genérica de la misma, se rechaza la plantación de arbolado dada la configuración de la calle y se remitirá para estudio al Área competente lo relativo a la eliminación de la banda de estacionamiento, el establecimiento de plataforma única y la implantación de bolardos, quedando por tanto estas iniciativas pendientes de informe.

6). Ruegos y Preguntas.

Intervienen tres personas que asisten como público.



La primera de ellas refiere una serie de necesidades existentes en el distrito en función de su población.

El segundo solicita la asistencia del Concejal Presidente a las sesiones del Consejo de Proximidad. Por el coordinador del distrito en su calidad de presidente se le explica que la no asistencia del mismo obedece a estarse celebrando en ese momento en el Palacio de Cibeles el debate sobre el estado de la ciudad habiéndose convocado el mismo con posterioridad a la convocatoria del consejo de proximidad.

Finalmente se solicita por la ultima interviniente la creación de un *“taller de ciudadanía europea”* remitiéndola a la mesa de políticas sociales.

Se levanta la sesión siendo las 19:25 p.m. del martes 25 de junio de 2024.

En Madrid a fecha de firma electrónica.

SECRETARIA DE DISTRITO.

Maria del Rosario Teijeiro Trigo.

Información de Firmantes del Documento

